



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 144

diciembre 07 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220170028700	REPARACION DIRECTA	ANTONIO QUIMBAYO ORTEGON	HOSPITAL DEL SARARE INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	2	06/12/2017
2	81001333300220170030600	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO VIAS PLAZA 2015	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	06/12/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 07 de diciembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 07 de diciembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
Secretaria